

Profesión académica y condiciones de trabajo en la matriz neoliberal

Cecilia Lusnich

Docente e Investigadora en la Carrera de Sociología y en el IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

ceciliamlusnich@gmail.com

1. La universidad y la dimensión del trabajo

En los últimos años se han desarrollado múltiples estudios e investigaciones desde la mirada sociológica acerca de la profesión académica como también de las condiciones de trabajo y las nuevas exigencias que afrontan los docentes e investigadores universitarios en Argentina. Observamos que sus marcos explicativos y descriptivos tienen un anclaje casi predominante en el plano institucional, la “Universidad” como institución: *“Históricamente, las universidades no han sido percibidas como ámbitos laborales y los cambios en las dinámicas institucionales y formas de organización de las actividades que allí se desarrollan se han considerado ajenas a los cambios que acontecen en el mundo del trabajo en general. De esta manera, se considera el mundo de la academia y el mundo del trabajo como dos lugares totalmente diferentes y se ha invisibilizado el trabajo docente en la universidad.”* (Walker, 2023:177)

En primer lugar, en este artículo enfatizamos un abordaje de la institución universitaria como espacio laboral y de la docencia e investigación universitarias como un tipo particular y específico de trabajo. Desde la perspectiva del trabajo y, específicamente, desde la Sociología del Trabajo, el concepto de trabajo no alude a una categoría universal y abstracta, sino que existe sólo en formas históricas y sociales particulares, propias de un momento determinado del desarrollo de una sociedad. En la configuración del sentido actual de trabajo se amalgaman significaciones de distintos tiempos y contextos que permiten identificar su naturaleza dual y contradictoria. Como bien señala Ricardo Antunes (2007), desde el mundo antiguo el trabajo fue entendido como una actividad que crea, pero que también subordina, humaniza y degrada, libera y esclaviza, emancipa y aliena, ocupando un papel nodal en la vida social y de las personas en tanto proceso de transformación de las identidades y de las subjetividades.

En segundo lugar, la experiencia acumulada en las últimas décadas revela que los procesos derivados de las reformas implementadas en la Educación Universitaria en nuestro país tendieron a modificar no solo el marco general en que se desenvuelve la misma, sino que - fundamentalmente- alteraron las condiciones materiales y simbólicas en que docentes e investigadores despliegan su actividad, dando como resultado la emergencia de nuevos modelos de gestión, de novedosas estrategias de adaptación a los cambios contextuales y el desarrollo de nuevas áreas de actividad diferentes a las

tradicionales. En lo que hace a nuestro encuadre teórico, hemos seleccionado para esta presentación dos grandes ejes de análisis. Por un lado, las nociones de “*trabajo*” y “*obra*” para llegar a una concepción amplia del trabajo universitario, que dé cuenta las distintas formas de trabajo involucradas en la creación, enseñanza, intercambio y difusión del conocimiento académico. Por otra parte, la *contextualización histórica* y, específicamente, la lógica neoliberal que ha permeado las diversas transformaciones aplicadas desde las políticas públicas a partir de la década del 90 en adelante. Estas políticas se inscriben en las tendencias internacionales de búsqueda de la eficiencia, la evaluación y la diversificación del presupuesto, y modificaron profundamente el contenido y las condiciones de trabajo de docentes-investigadores, así como sus mecanismos de socialización y sus prácticas.

En lo que respecta al material empírico que presentaremos, corresponden a entrevistas en profundidad y trayectorias laborales realizadas a docentes-investigadores de diferentes grupos etáreos (profesores consolidados, generaciones intermedias y jóvenes docentes), ensayando una “comprensión contextualizada” de la organización, proceso y condiciones de trabajo como de las condiciones de ingreso, estabilidad/promoción laboral y situación salarial en paralelo a la caracterización de las vivencias e imaginarios de los actores¹.

2. Las transformaciones en las últimas décadas

La universidad pública en nuestro país evidencia diferentes problemáticas interrelacionadas: la coexistencia de diversos modelos respecto de la carrera académica y la estabilidad docente -que genera una enorme heterogeneidad y disparidad en cuanto a los mecanismos para el ingreso, la permanencia y la promoción-; el papel que juega el Estado en tanto que empleador y las restricciones que habría sufrido la autonomía universitaria a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior y, posteriormente, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios (Claverie, 2012;

¹ Presentamos algunos de los ejes teóricos y de los resultados obtenidos en nuestra investigación en curso en el marco del Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales. La misma se aboca a la reconstrucción y análisis de la organización y los procesos de trabajo de los docentes-investigadores en las últimas tres décadas en diferentes unidades académicas públicas de Argentina. El encuadre teórico elaborado ensaya la articulación entre tres niveles de análisis: a) los procesos de constitución de una profesión académica en Argentina; b) las políticas públicas para la universidad pública y c) la universidad como institución regulada por un complejo entramado normativo-legal.

Fernández Lamarra y Marquina, 2012; Mollis, 2014, Pérez Centeno, 2017). La experiencia acumulada en Argentina en las últimas décadas revela que los procesos derivados de las reformas implementadas en la Educación Universitaria a partir de la recuperación democrática en 1983, tendieron a modificar no solo el marco general en que se desenvuelve la misma, sino que - fundamentalmente- alteraron las condiciones materiales y simbólicas en que las universidades despliegan su actividad.

Dichas reformas (Buchbinder, 2010, Vasen, 2013, Fanelli, 2019) han significado la puesta en marcha de nuevas figuras institucionales y reglas de juego, muchas veces contradictorias o antagónicas entre sí. La primera etapa, 1983-1989, se destaca por la reconstrucción democrática y el proceso de “normalización universitaria” junto con la eliminación de las restricciones al acceso dando lugar a una expansión muy grande de la matrícula en muy poco tiempo y a la “recuperación” de los planteles docentes. La década de los 90 estuvo signada por las políticas neoliberales, el congelamiento del presupuesto histórico de las universidades y el fortalecimiento de la intervención estatal posibilitó la construcción de un consenso alrededor de una agenda de reformas impulsada por el Banco Mundial. En tercer lugar, el período 2003-2015 significó la reversión, en parte, de la tendencia previa, con la elevación de la participación del sector educación, ciencia y tecnología a un piso no inferior al 6% del PBI, entre otras medidas que derivaron en el crecimiento de las actividades de investigación. Como cuarta etapa que se abre a fines de 2015 con una nueva gestión gubernamental, nuevamente la “relación pendular” del Estado respecto de la educación universitaria (Suasnábar y Rovelli, 2011) y de las políticas de ciencia y tecnología parecen retornar a lógicas similares a las de las reformas neoliberales de los 90, en un panorama actual de ajustes y recortes presupuestarios como también de revisión de la agenda de prioridades en la esfera pública y estatal.

Finalmente, las propuestas de enseñanza desplegadas en la educación universitaria a partir de marzo 2020 a causa de la pandemia Covid-19 se pensaron e implementaron en contextos de profunda incertidumbre y de cambio permanente. La “virtualización forzosa” puso en evidencia antiguos y nuevos problemas laborales así como sus impactos en la salud/salud mental de los trabajadores/as docentes (Morandini, 2019). La virtualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje significó el tránsito por diversas etapas que modificaron las condiciones laborales y las condiciones de vida de los docentes: la dilución de las fronteras entre la esfera del trabajo y la esfera de la vida

privada/domestica; la pérdida de la presencialidad como pérdida del “*habitus*” (es decir, de los rituales de interacción colectiva y de la producción y el intercambio de conocimiento), la sobrecarga de tareas, etc.

3. Las reformas neoliberales y la Sociología del Trabajo

Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521 aprobada en julio de 1995, tuvo eje en los procesos de evaluación y acreditación que se consolidaron conjuntamente con la llamada rendición de cuentas o accountability de parte de las instituciones universitarias. Se fortalecieron los mecanismos de acreditación institucional y la categorización tanto de cursos, programas y carreras de posgrado como también a los sujetos, diferenciando internamente el cuerpo de profesores universitarios en función de indicadores de productividad (políticas de incentivos, categorizaciones). Se pusieron en funcionamiento instrumentos que resultaron claves para la implementación de la reforma y que constituyeron los principales componentes del programa. Entre ellos, la CONEAU, el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEUC), el Sistema de Información Universitaria (SIU) y el Programa de Asignación de Recursos (AR), que se integraron a otras herramientas introducidas previamente, como el Programa de Incentivos o medidas incluidas directamente en la Ley de Educación Superior, como la descentralización salarial docente (Romo, 2015, Sousa Montenegro, 2017)

La LES, sumamente debatida y resistida por amplios sectores de la vida universitaria desde sus inicios, toma en cuenta al vínculo laboral en tanto que relación administrativa y, consecuentemente, perteneciente a la rama del Derecho Administrativo. Dicha tradición vela o niega la condición de “trabajador” al agente público, en este caso al docente universitario considerándolo un simple servidor público (CONADUH, 2014). Es importante señalar que para las universidades en tanto sujeto empleador, la relación administrativa posee como principal característica ser: 1) legal (proviene de una ley sancionada por el Congreso y no es fruto de una negociación o de un acuerdo de partes), 2) unilateral (expresa la voluntad del Estado y solo tiene en cuenta sus intereses y ante la cual los “administrados” se deben subordinar), y 3) objetiva (no admite que se modifique mediante una negociación ya que solo se puede modificar mediante otra ley que la reemplace).

En julio de 2015, y luego de una larga lucha por parte de las representaciones sindicales, se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el sector de docentes universitarios y preuniversitarios de todas las universidades nacionales del país. La concreción del CCT del sector, largamente anhelado, supuso el punto final a casi cinco años de negociaciones paritarias y abrió un nuevo e inexplorado escenario jurídico. El CCT fue negociado, no sin serias complicaciones, por la parte empleadora, en cabeza de los representantes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y, por la parte trabajadora, por las seis federaciones que involucran a los docentes universitarios: CONADU, CONADU Histórica, FAGDUT, FEDUN, CTERA y UDA.²

El Convenio Colectivo de Trabajo del Docente Universitario busca regular las relaciones laborales que se desarrollan entre la Universidad como “patronal” y los trabajadores docentes. En términos generales, se ha caracterizado las relaciones laborales como relaciones que se desarrollan entre sujetos con una marcada disparidad de poder, una relación entre el poder de la patronal, por un lado y los trabajadores que representan el sector débil de esta relación desigual. Además, destaca la doctrina laboralista, las convenciones colectivas de trabajo en el ámbito de las relaciones laborales en el sector público implican el abandono de la autorregulación estatal de la relación de empleo público y su reemplazo por una mayor democratización del vínculo laboral entre los agentes estatales y el propio Estado. Estas características en términos generales compartidas, en el ámbito universitario adquieren otra dimensión ya que el cogobierno universitario, su funcionamiento y estructura relativizan estas afirmaciones y vienen a darle contexto distinto a las relaciones entre los docentes y la universidad. Si ponemos el acento en las relaciones de poder, al analizar la relación entre la universidad, como patronal y su vínculo con el sector trabajador docente nos encontramos con algunas particularidades que ponen en tela de juicio aquella afirmación que nos muestran al sector docente como el sector más débil de la relación

² Cabe aclarar que los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) son contratos suscriptos por las organizaciones sindicales con personería gremial y los empleadores (individuales o agrupados formal o informalmente), y constituyen una herramienta fundamental de los trabajadores para garantizar los derechos laborales colectivos. Su importancia reside en su estatus legal, su carácter colectivo y su capacidad regulatoria sobre las especificidades de cada rama de actividad.

docente-universidad³. La particularidad está dada por el hecho que dentro de las universidades el poder legítimo es ejercicio por los órganos de gobierno, tanto unipersonal como colectivos, cuyos integrantes son elegidos de manera democrática por los propios estamentos que la integran⁴.

Llegando a esta instancia, son muy valiosos los aportes que la Sociología del Trabajo puede realizar para reconstruir la articulación entre diferentes niveles de análisis (los procesos de constitución de una profesión académica en Argentina, las políticas públicas para la Educación Superior y la universidad como institución regulada por un complejo entramado normativo-legal) tomando en cuenta *la organización y los procesos de trabajo de los docentes-investigadores y las condiciones tanto materiales como simbólicas de la producción y enseñanza del conocimiento*.

Algunos autores plantean que ha existido una correlación directa del modelo de organización taylorista-fordista de los procesos de trabajo a la educación en general y a la educación universitaria en particular. Leite Montero sostiene que *“Taylorismo y fordismo acabaron en la práctica, por funcionar como grandes principios orientadores de modales o corrientes de organización y administración de empresas, y, por esa vía, penetraron fuertemente en los sistemas de educación media y superior”*(Montero, 1996: 36). Deolidia Martínez Funes (2013), considera como escasamente analizado y reflexionado en la vida académica al trabajo en la universidad, cuya vía de entrada para visibilizarlo suele ser el “sufrimiento”

³ Precisamente, y como corolario de todo lo que hemos desarrollado hasta acá, uno de los aspectos más controvertidos es el modo de interpretar la carrera docente, ya que previo a la homologación del CCT existía una gran heterogeneidad de mecanismos para instrumentarla y en muchos casos no existía como concepto en los estatutos y normas complementarias. En la carrera docente se pone en juego no solo la estabilidad laboral sino también los mecanismos de promoción de categoría, dando lugar a un debate complejo en torno al papel de la estructura de cátedra (que hoy predomina en el sistema universitario nacional) y su articulación con la planificación académica y las aspiraciones de los docentes a progresar profesionalmente con una remuneración acorde.

⁴ En una rápida mirada de los órganos de gobierno podemos apreciar que los órganos unipersonales (Decanato y Rectorado) sólo un docente es quien lo puede ocupar; en tanto que los órganos colegiados (Concejos Directivos, Superior y Asamblea) por su estructura, composición y funcionamiento aseguran el gobierno y control al estamento docente. Como puede apreciarse por un lado el poder dentro de la parte más fuerte es ejercido por la parte más débil de la relación laboral y por otro, la regulación de la vida universitaria es definida democráticamente con la participación de todos los actores universitarios.

En función de investigaciones previas, consideramos que los procesos sociales de trabajo en la producción de conocimiento en las instituciones universitarias, no quedaron por fuera de las modalidades y transformaciones de los procesos productivos de los siglos XX y XXI, en sentido general, ya que evidencian toda una serie de características, lógicas y métodos que se revelan como: a. acentuada división social del trabajo, b. parcelamiento y fragmentación de conocimientos, c. distanciamiento entre planificadores y productores, d. separación entre producción y difusión, e. asimetría entre disciplinas del conocimiento, f. predominancia positivista de modelos y metodologías de producción. Retomando la idea de establecer un paralelo respecto de las formas de organización de la producción, cabe señalar que en esos espacios fabriles las nuevas modalidades de organización de los procesos de trabajo introducen la denominada “*producción depurada*” como una reinención intensificadora de los postulados del modelo taylorista. El pasaje a la producción depurada se sustenta en una serie de elementos clave en la ingeniería social del trabajo, que las reformas universitarias antedichas han intentado llevar también al ámbito de las instituciones académicas, en caracteres que pueden asemejarse a: la gestión por la tensión, el reajuste y equilibrio constante del sistema, la ficcionalización del trabajo en equipo y la polifuncionalidad (Bialakowsky y Lusnich, 2017).

El nuevo modelo postfordista se manifiesta en la educación a través de las exigencias de “flexibilidad y capacidad de adaptación” y se apoya en la hipótesis de que la mayor productividad depende de la existencia de un personal altamente calificado, del uso flexible de los recursos humanos, entre otros aspectos (Reta, 2009). Así como en las nuevas formas de organización del trabajo prima la profundización de la diversidad y la heterogeneidad como articulador del individualismo, resulta sustantivo señalar que lo mismo ha sucedido en el ámbito educativo, y especialmente desde las lógicas de trabajo que impulsan las reformas educativas reseñadas, en las cuales incluso ya se encuentra presente un lenguaje que utiliza la terminología de las nuevas formas de organización del trabajo.

4. Neoliberalismo, procesos y condiciones de trabajo

Luego de cinco décadas de diferentes experiencias concretas, tanto en el plano global como en nuestro país, desde diferentes encuadres analíticos se ha pensado al

neoliberalismo como un modelo que va mucho más allá de las instancias estrictamente económicas. Se trata de un “proyecto civilizador” caracterizado por el paulatino desplazamiento del *sujeto-trabajador (asalariado)* hacia el *sujeto emprendedor* (Murillo, 2012) que abarca todas las dimensiones de la vida social. La noción de “emprendedor” en relación al neoliberalismo (Puello-Socarrás, 2010; Laval y Dardot, 2009) o “empresario de sí mismo” (Foucault, 2007) no son novedosas. Sin embargo, en los citados estudios sobre la relación entre la construcción del “emprendedor” y neoliberalismo, se enfatiza la construcción de una cultura del comunidad, y que abarca todas las dimensiones de la vida social y de las relaciones laborales⁵.

“...el neoliberalismo es una lógica normativa o una normatividad práctica, en tanto define ni más ni menos que normas de vida a partir de las cuales actuamos y nos comportamos. Y es, quizás, el principio de la competencia una de las máximas novedades del neoliberalismo respecto del liberalismo clásico. Como matriz civilizatoria, entonces, el neoliberalismo nos coloca a cada uno de nosotros y nosotras a vivir en un universo de competencia generalizada. Y es en ese universo que adquiere sentido la idea, a veces banalizada, del hombre y la mujer empresa, del empresario de sí: la constricción a concebirnos y conducirnos como una empresa. Es decir que la característica de la racionalidad neoliberal es la generalización de la competencia como norma de conducta (eso quiere decir que la competencia entre individuos se torna sistémica y sistemática) y de la empresa como modelo de subjetivación. (Campana y Giavedoni, 2023: 276)

La responsabilidad del Estado con las instituciones de Educación Superior, desde la denominada “nueva gestión pública”, ya no se centra en tener el control del proceso, sino que pasa a poner énfasis en el control y gestión de los resultados. Esta gestión de resultados se realiza mediante “la fijación de parámetros, la supervisión y la revisión de los resultados, así como la recompensa al logro de resultados”. El Estado ya no se centra en el proceso, sino en premiar o castigar según los resultados que considera deseables

⁵ El neoliberalismo modifica su forma de ejercicio del poder y del control, su racionalidad tiende a “...estructurar y organizar, no solo, la acción de los gobernantes, sino la conducta de los propios gobernados.” (Dardot y Laval, 2009: 15). Se trata pues de gobernar la vida de las personas a través de un gobierno que no interviene de manera directa pero que influirá en lo más profundo de las subjetividades. Se reconfigura la relación entre Estado y sociedad. Se trata de una nueva gubernamentalidad, de un nuevo “arte de gobernar” (Foucault, 2007).

en los sistemas de educación superior permitiendo al mismo tiempo moldear a las universidades a sus intereses. El Estado no pierde poder sobre la Educación Superior, sino que se desvincula de la gestión directa, para ejercer un control de los resultados de forma indirecta a través mecanismos de evaluación, estandarización y financiación. Este giro supone la adopción de nuevas de funciones del Estado con la Educación Superior y las universidades, que han sido descritas desde constructo teórico de “Estado Evaluador”⁶.

“...un escenario singular que podría resumirse en cuatro desplazamientos que definen una trayectoria descendente en cuanto a las protecciones sociales público-estatales: del derecho a la protección a la chance de crédito; del colectivo al individuo; de la igualdad a la equidad; y de la ciudadanía a la meritocracia.... Es en ese contexto específico que el campo educativo y científico se impregnan de los valores del emprendedurismo, la meritocracia, la competencia y el individualismo radical. (Campana y Giavedoni, 2023:293)

A su vez, el concepto de “capitalismo académico”, acuñado por Slaughter y Leslie (1997), busca dar cuenta de los principales rasgos de la “universidad neoliberal”, de la presencia de comportamientos de mercado en las universidades, de la relación de las formas de organización y funcionamiento de la institución universitaria con la lógica de las relaciones del capitalismo financiero global, mostrando su articulación con los mercados y la creciente mercantilización de sus productos, bienes y servicios, especialmente el valor del conocimiento científico-tecnológico.

Estos acontecimientos no solo se produjeron en el sector privado, sino también en instituciones públicas como las universidades. Con el auge del neoliberalismo, se implementó un “nuevo gerencialismo” en el sector público, que afecta tanto a los estudiantes como al personal de las instituciones de educación superior. Por lo tanto, las universidades de hoy deben considerarse en el contexto de la transición del capitalismo

⁶ Estos procesos provocan cambios en la manera de gestionar las universidades, y al mismo tiempo, somete a los agentes que trabajan en ella a mecanismos de desempeño y evaluación. La modificación del trabajo de los docentes, donde ahora se miden sus resultados y capacidad productiva ha sido denominado como performatividad, “considerada como los efectos de la lógica gerencial en la dinámica académica y en el trabajo de los profesores” (Sousa Montenegro, 2017:264).

desde un régimen de acumulación fordista a uno postfordista y desde un modo de regulación keynesiano a uno neoliberal.

En las prácticas cotidianas y en los planos formal e informal, las normativas y las políticas generadas en la década de los 90 y todas aquellas instancias y estructuras que de ellas derivan, vemos la emergencia de nuevos roles. Se trata de funciones que están en la frontera de los límites usualmente reconocidos para distinguir lo académico de lo administrativo, lo administrativo de lo político, o lo político de lo académico, y que hoy son una realidad en la actividad y de la gestión académica de las universidades argentinas. (Marquina, 2023).

A efectos de una mejor comprensión de las profundas mutaciones de la reestructuración neoliberal respecto de los procesos y condiciones de trabajo universitarios, resulta oportuno reflexionar sobre las nociones de “trabajo” y “labor” para llegar a una concepción amplia de trabajo, que dé cuenta las distintas formas de trabajo involucradas en la creación, enseñanza, intercambio y difusión del conocimiento académico.

La modernidad industrial configuro sujetos que “laboran”. *“El trabajo (labour), en contraste, es una forma concreta de trabajo (work) que produce valor. El trabajo (labour) es una forma histórica de la organización del trabajo (work) en las sociedades de clase. Es una característica histórica específica integrada en las relaciones de clase. El trabajo como work es esencial y tiene lugar en todas las sociedades, el trabajo como labour solo tiene lugar en el capitalismo.”* (Allmer Thomas, 2018:74)

En contraste, el trabajo (work) es una actividad creativa y productiva que genera valores de uso para satisfacer las necesidades humanas. Es un concepto general y antropológico común a todas las sociedades⁷. Desde esta distinción es posible recuperar la relación entre el contexto social, político y económico, por un lado y el académico por otro, y en consecuencia, contextualizar a los docentes e investigadores como trabajadores insertos en un espacio de trabajo que es una institución específica, la universidad. La distinción entre *forma* y *contenido* del trabajo académico está relacionada con la

⁷ La labor implica la vida misma, por tanto, está en una estrecha relación con la necesidad, es un tipo de actividad que produce un valor más allá de los quehaceres, de manera que revaloriza lo cotidiano y doméstico que se requiere para satisfacer necesidades básicas, lo cual, la distingue del trabajo y la razón de su fin orientado a la producción y consumo de mercancías.

distinción entre relaciones y fuerzas de producción. Tanto el *contenido* del trabajo académico como las fuerzas productivas consideran el proceso de producción particular, y la *forma* de trabajo académico y las relaciones de producción tienen en cuenta el contexto social de este proceso.

Adquiere así también otro lugar el debate tan contemporáneo entre el conocimiento como bien común (asociado a su vez a la educación universitaria como derecho) y como mercancía (asociada a los enfoques y estrategias que promueven su privatización). Un modelo teórico de las condiciones de trabajo ayuda a analizar sistemáticamente el proceso de trabajo académico y proporciona una visión de las condiciones de trabajo en las universidades. Las siguientes dimensiones determinan las condiciones de trabajo en las universidades: recursos, tecnología, características de la fuerza de trabajo, experiencias laborales, contrato de trabajo, salarios y beneficios, luchas laborales, tiempo y espacio de trabajo, actividad laboral, mecanismos de control, producto laboral y legislación laboral.

La reestructuración neoliberal de las universidades, que condujo a todo tipo de transformaciones institucionales y de gestión (tanto de recursos materiales como de recursos simbólicos) significa, en consecuencia, la mutación de las condiciones de trabajo, prácticas y relaciones de los sujetos dentro de las universidades.

5. *La perspectiva de los docentes-investigadores*

En este apartado presentamos algunos de los resultados obtenidos respecto de la visión y vivencias en torno al trabajo y a las actuales condiciones en que este se desarrolla por parte de docentes-investigadores de la carrera de “Administración” de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA⁸. La propuesta metodológica tomó en cuenta un triple criterio para la selección de las unidades de estudio: a) diferentes grupos etéreos (profesores consolidados, generaciones intermedias y jóvenes docentes) abarcando así a quienes realizaron su ingreso a la actividad en cada una de las etapas brevemente reseñadas respecto de las reformas que han afectado a la educación universitaria en nuestro país; b) diferentes situaciones respecto de la inserción laboral actual (rentado/ad

⁸ Inscripta en lo que usualmente se denominan “carreras tradicionales” que serían proveedoras de mayor estabilidad laboral y económica, y cuyo plantel de profesores desarrolla, en forma paralela a la inserción docente, prestigiosas trayectorias laborales en las áreas de la gestión tanto empresarial como estatal.

honorem, concursado/interino, tipo de dedicación – exclusiva, semiexclusiva, simple –, posición en la escala jerárquica); c) Informantes clave (plantel docente que también desarrolle actividades de gestión y actividades gremiales. Siguiendo dicho criterio, se realizaron ocho entrevistas de dos horas de duración aproximadamente, y todas en el periodo 2022-2023.

Hemos seleccionado cuatro grandes ejes de análisis que estuvieron presentes en todos los relatos, y en los cuales se materializan las formas en que docentes-investigadores perciben y explican algunas de las dimensiones que hacen a las transformaciones implementadas en nuestro sistema universitario a partir de la década del 90 y sus consecuencias en términos de: 1) el ingreso y la permanencia en la función docente; 2) la burocratización de las tareas; 3) la productividad y su cuantificación; 4) el trabajo individual y el trabajo colectivo.

✓ **El ingreso y la permanencia**

“Entré como entramos todos a la docencia, a pedido de algún profesor. Hice mi formación docente y ya llevo 25 años. El titular a cargo de la materia me hizo una oferta para ingresar a dar clase y le dije que sí pero con una sola condición, la de ser adjunto rentado, no quería vivir esas mismas experiencias de auxiliar ad honorem ni de nada de todo eso...” (Lic. en Administración, 26 años de antigüedad)

“Demoré casi dos años en recibirme. Me quedaban varios finales y tardé en darlos...creo que no quería ser docente. Recién en el 2003 entre a la UBA como docente...estaba muy peleada con la profesión, el maltrato y los salarios docentes tan bajos así que me dedique a hacer auditorias con organismos internacionales.” (Lic. en Administración, 20 años de antigüedad)

“...primero me ofrecieron un cargo de ayudante de primera, ad honorem...designada estuve siempre pero el sistema no te favorece mucho. La renta la conseguí yo estando atenta y siempre participando, acá nadie te regala nada. Fui insistiendo e insistiendo y conseguí la renta gracias al sindicato (refiere a la AGD) y por estar siempre activa y viendo que pasaba...” (Dra. en Ciencias de la Educación, 30 años de antigüedad).

“Esto es una especie de sacerdocio, como te decía al principio” (Lic. en Administración, 10 años de antigüedad)

Del mismo modo que los múltiples estudios ya citados sobre la situación de la docencia e investigación universitaria en nuestro país, la posibilidad de iniciar una carrera en docencia e investigación está vinculada al capital simbólico que se posee, las redes sociales y el conocimiento que se tiene de las “reglas de juego”. El inicio como “ad honorem” en la mayor parte de los casos y los bajos salarios son elementos de esas reglas de juego que, en todos los entrevistados, mas allá de antigüedad y de carga horaria, lleva al pluriempleo (con largas jornadas de trabajo semanales).

“En la UBA hay una especie de plan de desmantelamiento de las dedicaciones exclusivas y te explico por qué....a mí me negaron la unificación de cargos que no cuesta ni un centavo más a la facultad o al Estado pero me la negaron porque eso significa un poder institucional y simbólico y político, como ciudadano con derecho a elegir y ser elegido...” (Dr. en Ciencias Económicas, 30 años de antigüedad)

“Hay una realidad muy grande en la UBA y en las facultades más grandes y es que si bien se llevan la mayor porción del presupuesto, se destina a gastos fijos...a nosotros (refiere a los docentes) nos consideran gastos variables.” (Lic. en Administración, 10 años de antigüedad)

“...no me alcanza el tiempo...teniendo tres dedicaciones en la UBA y un empleo en la Administración Pública...para sostener una familia tengo todos estos trabajos. La necesidad de múltiples empleos te lleva necesariamente a la autoexplotación.” (Dr. en Ciencias Económicas, 30 años de antigüedad)

“En nuestra carrera, no existe una carrera docente ni de investigación verdadera...desde que comenzas hasta poder realmente ocupar un cargo rentado durante muchos años tenés que pagar derecho de piso.” (Lic. en Administración, 8 años de antigüedad)

Observamos también la problemática en la que deriva la política de las últimas décadas en nuestro país respecto de un “achataamiento” en la pirámide jerárquica, con cada vez

menor cantidad de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas y un modelo basado en las dedicaciones simples. Sumado el deterioro salarial, las percepciones oscilan entre el “sacerdocio” a la “autoexplotación”.

✓ **La burocratización**

La burocratización de toda una variedad de tareas y procedimientos aparece como dispositivo que afecta las actividades cotidianas. De los relatos no solamente surge la necesidad de dar cuenta de nuevas tareas que traspasan los límites de lo formalmente prescripto sino también la identificación de múltiples dificultades a partir de las crecientes exigencias que significan.

“Cada día son mayores las exigencias, aparecen siempre nuevas exigencias, nuevas tareas que si sos docente y a la vez investigador te lleva a destinar una cantidad de tiempo muy grande...que nadie tiene en cuenta y lo peor de todo es que te acostumbras o lo vas naturalizando...”(Dra. en Ciencias Económicas, 32 años de antigüedad).

“Cuando llegas a una determinada instancia la misma lógica académica te pide que hagas tareas de evaluación de artículos, dirigir becarios, dirigir tesis...ni hablar de la rendición de gastos si dirigiste un proyecto importante. Todas estas actividades fueron surgiendo a partir de la LES que se suponía que su principal propósito era dar el marco y armar un sistema de trayectorias académicas sólidas. Pero la LES es parte de un modelo privatista, y de un modelo que hace de la eficiencia y eficacia sinónimos de calidad y excelencia...que todo sea cuantificable.” (Dr. en Ciencias Económicas, 22 años de antigüedad).

Tal como plantea Verónica Walker: *“En escenarios de políticas neoliberales de ajuste, la evaluación se presenta como un instrumento que justifica y legaliza la restricción presupuestaria ya que una parte importante del presupuesto de las instituciones y del salario de las/os docentes no está garantizada como un derecho sino que se convierten en ‘premios’, ‘incentivos’, ‘complementos’ que deben ser ‘ganados’. Por otro lado, los resultados de las evaluaciones operan como criterios de distinción en la medida que habilitan o autorizan a ocupar determinadas posiciones y legitiman las propiedades ligadas a ellas. Finalmente, los criterios de evaluación se convierten en un principio*

para la acción que define lo que vale la pena hacer y lo que no para ser valorado positivamente.” (Walker, 2023:185)

“...las nuevas leyes tal vez mejoraron algunos aspectos pero no hay un cambio estructural...para qué es la universidad, como se la proyecta y para qué está diseñada...tendría que darse un salto estratégico muy grande que nunca se ha dado en nuestro país.” (Dra. en Ciencias Económicas, 32 años de antigüedad).

“A pesar de todo esto que nos viene pasando, el 80 por ciento de la investigación en nuestro país se desarrolla dentro de las universidades nacionales en general y de la UBA en particular y el prestigio de la UBA es muy alto tanto en el continente americano como a nivel mundial” (Dr. en Ciencias Económicas, 30 años de antigüedad)

“Otra modalidad es hacer acuerdos informales y tomar uno de los cargos para dedicarlo a la investigación...no estar al frente de un curso y destinar esa carga horaria a un proyecto de investigación,” (Dr. en Ciencias Económicas, 25 años de antigüedad)

✓ **La productividad**

Glenda Morandi (2021), quien parte de la caracterización de nuestra sociedad contemporánea como un “capitalismo financiero, global, neoliberal”, destaca como características actuales del sistema universitario argentino como un sistema que ordena y regula la actividad académica bajo criterios de eficiencia y modernización, y que por ende pierde de vista la búsqueda de horizontes de sentido, ya sea en el plano de la práctica pedagógica como política. En pocas palabras, un sistema que opera borrando o directamente vaciando el sentido y el significado de la praxis y experiencia formativa, sometiéndonos a una lógica individualizante y a una racionalidad económica, la cual se convierte en un elemento fundamental en los comportamientos de los académicos.

La racionalidad económica aplica no solamente cuando nos referimos a cuestiones que tienen que ver con financiamiento e ingresos salariales. Diversas cuestiones como el prestigio, las redes de relaciones y reciprocidad y otros elementos que permiten a los académicos ciertos posicionamientos en el campo se pueden explicar a través del

concepto de “capital simbólico” (Bourdieu y Wacquant, 2005). Por lo tanto, el capital simbólico, cultural, social o económico se convierte en moneda de cambio para lograr mejores posicionamientos y el cumplimiento de los fines que demanda la organización.

“Lo que hago es escribir sobre una determinada temática con diferentes grados de complejidad como en capítulos, entonces las distintas publicaciones en su conjunto hacen una tesis o un libro...Estamos inmersos en una cultura evaluativa...por ejemplo, la cantidad de papers que publicaste o la cantidad de charlas que diste por invitación...pero nadie mira la calidad, a mí me interesa mucho más la calidad que la cantidad.” (Dra. en Ciencias Económicas, 32 años de antigüedad).

“Ya es una exigencia para todos los concursos. En los concursos, cuanto más académico sos, mejor estas posicionado para poder ganarlo...a menos que tengas una dedicación exclusiva que solo ocurre en muy pocos casos, nunca te alcanza el tiempo para tener la cantidad de publicaciones y de congresos y el ayudante se queda afuera de toda posibilidad.” (Lic. en Administración, 10 años de antigüedad)

A la fuerte tensión entre cantidad y calidad de la producción científico/académica y las diversas estrategias que los docentes-investigadores pueden llegar a implementar, se suman todo un conjunto de obstáculos, dificultades, e incluso problematizaciones respecto de las posibilidades concretas de cumplir con las demandas actuales que definen competencia y permanencia en el sistema universitario.

“Tampoco es fácil estar publicando cosas nuevas todo el tiempo...si tenés otros trabajos, dedicarle tiempo a tu familia...es un gran esfuerzo publicar todos los años y además no te lo pagan...y esto se fue modificando con el tiempo y cada vez son mayores los requisitos porque uno sabe que llegado el momento de concursar por primera vez o de renovar tu cargo todo esto es que lo que va a hacer la diferencia.” (Lic. en Economía, 24 años de antigüedad)

“Llega un momento en que es muy difícil acceder a ciertos ámbitos posibles de publicación que estén indexados a nivel internación por ejemplo, o tener la originalidad que se supone...” (Dra. en Ciencias Económicas, 32 años de antigüedad)

“...es un trabajo oculto y todos los criterios son cuantitativos...y es un trabajo gratuito.” (Dr. en Ciencias Económicas, 30 años de antigüedad)

Estas coordinadas, y como observamos respecto de la creciente burocratización de tareas, se articulan y se entrecruzan con la inexorable necesidad de la indexación, la asimilación de la evaluación continua y homogénea, el aislamiento como método de trabajo, y la creciente tendencia a la reducción de los recursos: *“...estos sistemas de clasificación y evaluación generaron en los países periféricos una diferenciación entre científicos de élite vinculados a los circuitos internacionales (pero con débil poder local) y científicos que no publican en esas revistas y que están anclados a posiciones de poder académico local... estas ideas de ranking e indexación sirven más como instrumento para la mercantilización que para la adecuación de políticas científicas. Todo esto se refiere a la devaluación del trabajo científico (específicamente de los procesos de investigación) a partir de la instalación del poder tecnocrático y su enfoque en la hiper-valoración de los productos (artículos y patentes, principalmente)...”* (Guzmán Tovar, 2019:82)⁹

✓ **El trabajo individual y el trabajo colectivo**

La dimensión social y colectiva del trabajo constituye uno de los grandes ejes en los que se ha construido la Sociología del Trabajo latinoamericana, entendiendo que todo proceso de trabajo se desarrolla a partir de relaciones sociales (Antunes, 2007). La incluimos en este artículo ya que, las improntas de la lógica neoliberal además de fomentar el individualismo extremo, niegan esa cualidad social. Ya sea desde una visión global (la universidad) o más específica (la carrera o disciplina), las reflexiones que hemos encontrado en los docentes-investigadores entrevistados dan cuenta claramente de la tensión entre individualismo y construcción de colectivo, incluso el trabajo “en soledad”.

⁹ “En este modelo también aparecen las nuevas tareas de gestión de la investigación, como las de redactar proyectos para la obtención de subsidios (desarrolladas por el académico que hoy debe adquirir este nuevo conocimiento), que a la vez por la complejidad y el conocimiento específico involucrado, requiere la participación del “Reserach support officer”, o bien del “Business development manager” para la búsqueda de fondos.” (Marquina, 2020)

“Los pensamientos son cada vez más dogmáticos e individualistas. Se ve solamente lo particular y ese es un escalón. No veo una concepción general, una mirada global.” (Dr. en Ciencias Económicas, 30 años de antigüedad).

“El problema en nuestra carrera y en muchas otras más es que el docente no se siente docente, no se considera un trabajador o una trabajadora. No lo ven como un trabajo sino como un extra más...” (Lic. en Administración, 10 años de antigüedad)

“Los criterios los define el titular de cada cátedra...y son muy pocos los que estimulan o logran un trabajo articulado entre todos los adjuntos y ayudantes. Va a depender de la cantidad de investigaciones que dirija, de la cantidad de estudiantes que tenga la cátedra, es muy difícil ya que no existe un único criterio y cada cátedra se maneja de forma diferente. Si la cantidad de estudiantes es muy alta, mi experiencia es que cada docente se ocupa de su curso siguiendo los lineamientos del programa y la bibliografía obligatoria y como máximo se hace una reunión de equipo al inicio del cuatrimestre y a la mitad.” (Lic. en Administración, 5 años de antigüedad).

6. Notas finales

En primer lugar, en el presente desarrollo nos ocupamos en resaltar, tanto en términos conceptuales como empíricos, la posibilidad y la necesidad de abordar a la actividad académica que desarrollan los docentes-investigadores universitarios en términos de trabajo asalariado (labour) y su contexto, signado por cinco décadas en que la lógica neoliberal ha transformado radicalmente los contenidos y las formas, la organización de los procesos de trabajo y las condiciones de trabajo.

En segundo lugar, y directamente relacionado con el contexto social, la compleja trama de regulaciones, exigencias y nuevas tareas que desarrollan docentes e investigadores en las universidades públicas de nuestro país, adquiere particular relevancia a la luz de la transformación neoliberal y de sus principios rectores, mercado y competencia.

En tercer lugar, y a partir de los relatos de quienes desempeñan esta actividad en una determinada disciplina de la UBA, abordamos ciertos aspectos que dan cuenta de toda

una red de regulaciones del trabajo y de mecanismos de evaluación que hacen a la propia permanencia y ascenso dentro del sistema universitario y derivan en las más diversas estrategias por parte de los académicos para dar cuenta de los parámetros de productividad que se les impone. Se puso en evidencia, además, que existe un “plus” de trabajo oculto, invisible, que no es tenido en cuenta ni material ni simbólicamente, que resulta de los imperativos de eficacia y eficiencia (cuantificables) y de competitividad.

En la especial coyuntura que atraviesa el trabajo académico en particular y la universidad pública en general, enfatizar las dimensiones del trabajo y de las condiciones de trabajo resulta enriquecedor a efectos de las posibles respuestas al embate del desfinanciamiento y al vaciamiento de contenidos que hoy los atraviesan.

Bibliografía

Allmer, Thomas (2018). “Teorizando y analizando el trabajo académico”. En Hipertextos, Vol. 6, N° 10.

Alvarado, Sara (2019). “El asedio de las Ciencias Sociales”. En *Academias asediadas. Convicciones y conveniencias ante la precarización*. Buenos Aires: CLACSO; Tuxtla Gutiérrez: CESMECA-UNICACH. 11-19.

Antunes, Ricardo (2007). *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.

Badano, María del Rosario et al (2023). “La vida universitaria y el trabajo docente en los tiempos del neoliberalismo restaurador en la universidad pública”. En *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. 13 N° 14, 483-520. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Bialakowsky, Alberto y Lusnich, Cecilia (2017).) “Universidad y pensamiento crítico. Hegemonías y resistencias en América Latina siglo XXI”. En Bialakowsky Alberto (Comp.) *Las encrucijadas abiertas de América Latina y el Caribe. Sociedad y Pensamiento crítico Abya Yala, Tomo II*. Buenos Aires: Editorial AAS-CLACSO-Teseo.

Bourdieu, Pierre y Wacquant Loic (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Buchbinder, Pablo (2010). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Campana, Melisa y Giavedoni, José (2023). “Neoliberalismo y educación: algunas metamorfosis en la Argentina contemporánea”. En *Discursos y políticas de la descolonialidad*, Mar del Plata: EdUNMDP. 275-297.

Claverie (2012) Claverie, Julieta (2012). “Proyección de carrera y condiciones de acceso y movilidad para los docentes de las universidades nacionales. Un estudio de caso en la UBA. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, vigencia y perspectiva de desarrollo en América Latina”. Presentado en II Congreso Nacional de Relaciones Laborales ACILTRHA / I Congreso Internacional de Integración Laboral Regional de América Latina UITEC, Buenos Aires: ACILTRHA.)

CONADUH (2014). *Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales*. Buenos Aires

De Sousa Santos, Boaventura (2014). *La universidad en el siglo XXI*. La Paz: CIDES-UMSA.

Fernández Lamarra, Norberto y Marquina, Mónica (2012). “Efectos de las políticas de los '90 sobre el trabajo docente en la universidad argentina”. En VII Seminario REDESTRADO – Nuevas Regulaciones en América Latina. Buenos Aires.

Gómez, Julieta (2016). “Evaluaciones Institucionales: un análisis de las recomendaciones de la CONEAU a 20 años de su creación”. En *Revista Argentina de Educación Superior*, N° 13.

Guzmán Tovar, Cesar (2019). “Investigar es trabajar. Relatos sobre las condiciones para hacer ciencia en América Latina”. En *Academias asediadas. Convicciones y conveniencias ante la precarización*. Buenos Aires: CLACSO; Tuxtla Gutiérrez: CESMECA-UNICACH. 51-89.

Fanelli, Ana (2019). “El financiamiento de la educación superior en América Latina: tendencias e instrumentos de financiamiento”. En *Propuesta Educativa*, Año 28 N° 52. 111 a 126.

Foucault, Michel (2007). (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.

Laval, Christian y Dardot Pierre (2009). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Martínez Funes, Deolinda (2013). “El trabajo en la Universidad Pequeña introducción a un texto para dar batalla...”. En *Espacios en Blanco - Serie indagaciones*, N° 23.

Marquina, Mónica (2020). “Entre ser “técnico”, “académico” o “político” en la Universidad. Los nuevos roles de gestión en las universidades argentinas”. En *RELAPAE*, Año 7 Vol.12. 82-96.

Marquina, Mónica y Chiroleau, Adriana (2015). “¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina”. En *Revista Propuesta Educativa*, N° 43. 7-16.

Mollis, Marcela (2014). *Treinta años de democracia en Argentina: revisitando las reformas del campo universitario*. Buenos Aires: CLACSO.

Montero, Leite (1996). El rescate de la calificación. En *Herramientas para la transformación*, N° 1. Montevideo Cinterfor/OIT.

Morandini, Glenda (2021). “Aquello que nos pasa”. En *Trayectorias Universitarias*, Vol. 7 N° 12.

Murillo, Susana (2012). *Posmodernidad y neoliberalismo*. Buenos Aires: Editorial Luxemburgo.

Pérez Centeno, Cristian (2017). “El estudio de la profesión académica universitaria en Argentina. Estado de situación y perspectivas”. En *Revista Integración y conocimiento*, Vol.6 N°2. 226.255.

Puello Socarras (2010) Puello Socarras, José (2010). *Nueva gramática del neoliberalismo*. Universidad Nacional de Colombia.

Reta, Viviana (2009). “Las Formas de Organización del Trabajo y su incidencia en el campo educativo”. En *Fundamentos en Humanidades*, Año X N° I. Universidad Nacional de San Luis.

Romo, Rosa (2015). “Financiamiento, acreditación e impacto de las políticas universitarias”. En Lago Martínez, Silvia y Correa, Néstor (Comps.) *Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el caribe en el siglo XXI*. Buenos Aires: Teseo.

Sousa Montenegro, Fabricia (2017). *Políticas de Expansión y Privatización de la Enseñanza Superior Brasileña: estudio de caso sobre los efectos en la vida y en el trabajo de los profesores* (tesis doctoral). Valencia: Universitat de Valencia.

Slaughter, Sheila y Leslie, Larry (1997). *Academic capitalism: Politics, policies, and the entrepreneurial university*. Baltimore: Johns Hopkins University Press

Suasnábar, Claudio y Rovelli, Laura (2011). “Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda.” En *Revista Innovación Educativa*, Vol.11 N°57.

Vasen, Federico (2013). “Las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas en el sistema científico nacional”. En *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Entre Ríos, Argentina, Año XX IV, N° 46. UNER.

Walker, Verónica (2023). “El trabajo docente en la universidad: condiciones, dimensiones y tensiones”. En *Perfiles Educativos*, Vol. XXXVIII, N° 153, 105-119. Universidad Nacional Autónoma de México

Zavaro Pérez, Carlos (2021). “Las funciones académicas en las universidades argentinas: una mirada en perspectiva histórica”. En *Secuencia*, N°109, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i109.1734>